DEBE A
JESSICA MARÍA CORREDOR MOYANO
CC 1095511435 DE GUADALUPE

LA SUMA DE: UN MILLON DE PESOS M/CTE.
($ 1.000.000)MCTE

POR CONCEPTO DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICA AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER

CONTACTO: 3108210663QUINTA
CUENTA BANCARIA:
CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA N°29088980792

CERTIFICO

CERTIFICO QUE NO HE CONTRATADO DOS O MÁS PERSONAS ASOCIADAS A LA ACTIVIDAD INHERENTE A ESTA CUENTA DE COBRO LEY PARÁGRAFO 2 ARTÍCULOS 17 DE LA LEY 819 DE 2016

CERTIFICO QUE MI APORTE A SEGURIDAD SOCIAL ESTÁ EN BASE A UN SALARIO MÍNIMO Y EN ATENCIÓN AL ART 3.2.7.5 DEL DECRETO 1273 DE 2018

Jessica Corredor

JESSICA MARÍA CORREDOR MOYANO
CC 1095511435 DE GUADALUPE

E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	CONSECUTIVO
MUNICIPIO DE GUADALUPE (SANTANDER)	001
NIT. 900186802-3	

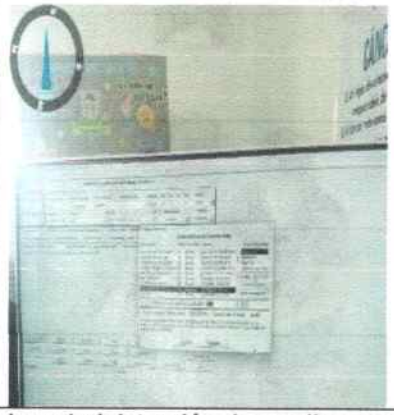
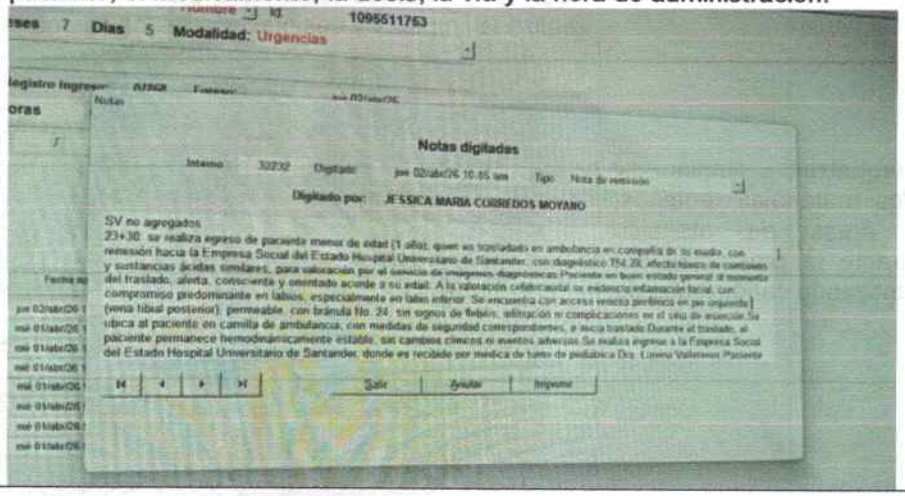
FORMATO

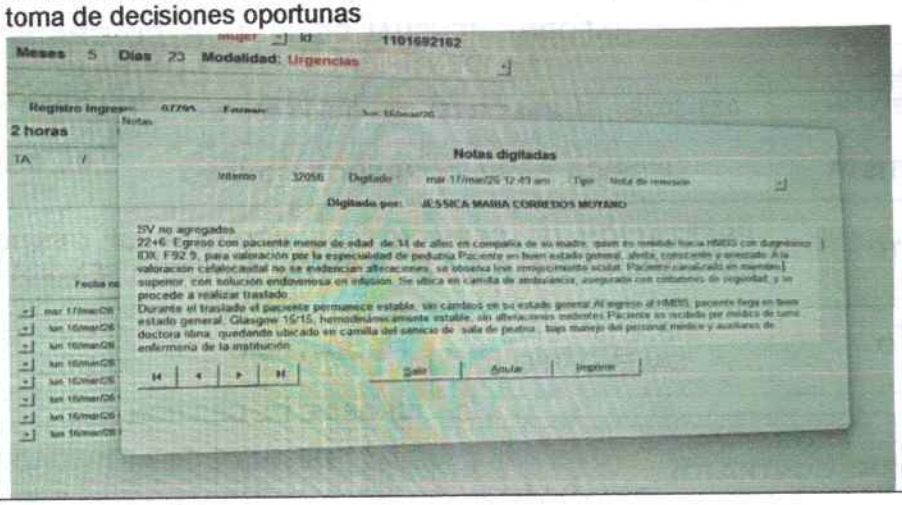
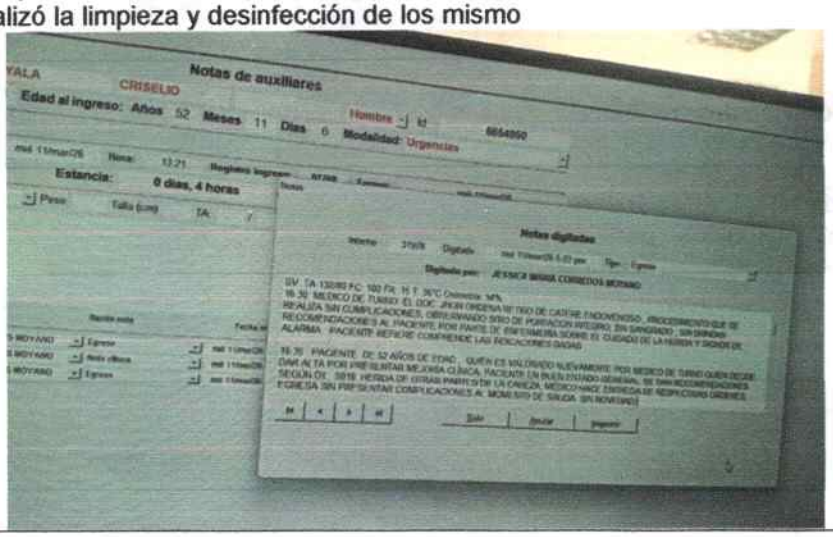
INFORME MENSUAL DE GESTIÓN - CONTRATISTA

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.	**022-2026**	**VALOR ($)**	1.000.000	**SUPERVISOR O INTERVENTOR**	CLAUDIA PATRCIA JAIMES
CONTRATISTA	**JESSICA MARÍA CORREDOR MOYANO**			**C.C. o NIT.**	1095511435
OBJETO	***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICA AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER***				
PLAZO	SIETE (07) DÍAS CALENDARIO	**FECHA INICIO**	25 DE MARZO DE 2026	**FECHA TERMINACIÓN**	31 DE MARZO DE 2026

2. INFORME DE GESTIÓN

ACTIVIDADES PROGRAMADAS (CONFORME CONTRATO)	DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS
Brindar cuidado básico a los pacientes y apoyar procedimientos asistenciales durante la prestación del servicio, dejando registro de las atenciones realizadas en los formatos institucionales.	La actividad se desarrolló mediante la atención directa a los pacientes, incluyendo la realización de cuidados básicos, apoyo al personal asistencial en los diferentes procedimientos y seguimiento de las indicaciones del equipo de salud.  
Administrar medicamentos conforme a orden médica y bajo supervisión del profesional de enfermería, registrando cada administración en los instrumentos definidos por la E.S.E.	La administración de medicamentos se realizó de acuerdo con las órdenes médicas y bajo la supervisión del profesional de enfermería, verificando previamente los datos del paciente, el medicamento, la dosis, la vía y la hora de administración. 

Reportar oportunamente signos de alarma, eventos adversos o cambios en el estado del paciente durante la atención en los servicios institucionales	La actividad se desarrolló mediante la vigilancia permanente del estado clínico de los pacientes durante la atención, identificando oportunamente signos de alarma, eventos adversos o cualquier cambio relevante en su condición. Esta información fue comunicada de manera inmediata al profesional de enfermería y/o al equipo de salud, permitiendo la toma de decisiones oportunas 
Ejecutar actividades educativas básicas dirigidas a pacientes y/o acompañantes durante la atención, relacionadas con autocuidado, promoción y mantenimiento de la salud.	La actividad se desarrolló mediante la orientación y educación a pacientes y acompañantes durante la prestación del servicio, brindando información clara y pertinente sobre prácticas de autocuidado, adherencia a tratamientos, signos de alarm 
Preparar, organizar, limpiar y desinfectar los materiales, equipos, insumos y áreas de atención utilizados durante la prestación del servicio, garantizando condiciones de bioseguridad	La actividad se desarrolló mediante la adecuada preparación y disposición de materiales, equipos e insumos requeridos para la atención de los pacientes. Posteriormente, se realizó la limpieza y desinfección de los mismo 

Diligenciar de manera completa y oportuna los registros clínicos, asistenciales y estadísticos derivados de la atención, conforme a la normatividad vigente	La actividad se desarrolló mediante el registro adecuado, claro y oportuno de la información generada durante la atención de los pacientes. 
Brindar atención y observación al paciente durante y posterior a procedimientos ambulatorios realizados, informando cualquier eventualidad	a actividad se desarrolló mediante el acompañamiento y vigilancia continua del paciente durante y después de los procedimientos ambulatorios, evaluando su estado general y detectando oportunamente cualquier signo de alarma o complicación
Prestar primeros auxilios básicos en caso de presentarse eventos durante la atención de los pacientes, así como acompañar y asistir al paciente en traslados cuando sea requerido, garantizando una atención oportuna y segura	La actividad se desarrolló mediante la respuesta oportuna ante situaciones que requirieron la aplicación de primeros auxilios básicos. Asimismo, se realizó el acompañamiento y asistencia a los pacientes durante los traslados internos o externos 

3. PAGOS DE APORTES A LOS SITEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		**4. FECHA DE ELABORACIÓN**	ABRIL 04 DE 2026
5. NUMERO DE PLANILLA		**6. TIPO DE PLANILLA**	INDEPENDIENTE
7. FIRMA EL CONTRATISTA	Jessica Corredor	**8. PERIODO DE PAGO**	
9.		**10.**	

ASOPAGOS s.a.

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	JESSICA MARIA CORREDOR MOYANO
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	CC-1096511435
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-1096511435
NOMBRE EMPLEADO	JESSICA MARIA CORREDOR MOYANO
EPS	COOPERATIVA DE SALUD COOSALUD E.S.S
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Sin CCF
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	8640879039
REFERENCIA PAGO(PIN)	8640879039
TIPO PLANILLA	I
PERÍODO PENSIÓN	2026-03
PERÍODO SALUD	2026-03
TIPO COTIZANTE	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	3869101
NOVEDAD INGRESO INICIAL	2026-03-02
NOVEDAD INGRESO FINAL	2026-03-31

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin
X	2/03/26	X	31/03/26																								

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
29	1.692.542	0,1600000	$ 270.900	$ 0	$ 0	$ 270.900	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
29	1.692.542	0,1250000	$ 211.600	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
29	1.692.542	0,0243600	$ 41.300	900186802

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
0	0	0,0000000	$ 0	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 270.900	$ 211.600	$ 41.300	$ 0	$ 523.800



EFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

DV: 546831

OS: 9637638382
ente:113237 PLANILLAS AVAL Aportes en
nea Arus Compensar Asopagos Simple Mi
Plan

ha: 08/04/2026 10:41:25

800272

YESICA MARIA
CORREDOR MOYANO
8640879039
CEDULA DE
CIUDADANIA
1095511435
202603

ombre:
ellido 1:
M PLANILLA:
PO DE IDENTIFICACION:
UMERO IDENTIFICACION:
ERIODO:
Referencia: 8640879039Valor: $523.800.00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario

Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.

Para reclamaciones presente este recibo. Tel. (1) 6510101.
servicioalclientes@efecty.com.co
www.efecty.com.co

	FORMATO: INFORME DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN – CONTRATISTAS		
CONTRATO	***022***		
INFORME PARCIAL		***INFORME FINAL***	***x***

1. DATOS GENERALES

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DIRECTA
N° DE PROCESO DE SELECCIÓN	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	ESE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	***022***
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	15 DE MARZO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICA AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER*
CONTRATISTA	JESSICA MARÍA CORREDOR MOYANO
NIT/CC	CC. 1.095.511.435 EXPEDIDA EN GUADALUPE, SANTANDER
REPRESENTANTE LEGAL	NA
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	NA
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	UN MILLÓN DE PESOS M/Cte. ($1.000.000)
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	SIETE (07) DÍAS CALENDARIO
PLAZO DEL CONTRATO /CONVENIO	SIETE (07) DÍAS CALENDARIO

SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA	NOMBRE	PROFESIONAL UNIVERSITARIA
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA	25 DE MARZO DE 2026

2. DATOS FINANCIEROS

3. CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP

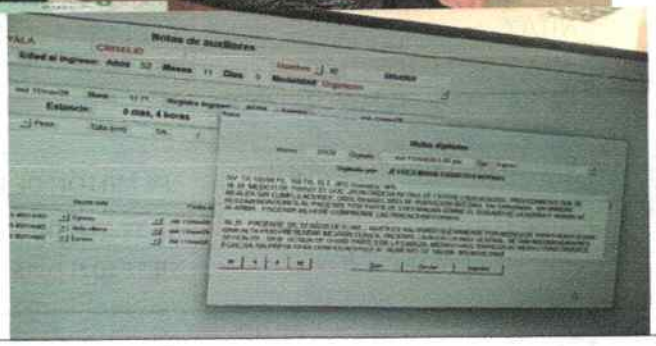
N° el Certificado de Disponibilidad Presupuestal	**No. 26-00065**	VALOR(ES)	$1.000.000oo	FECHA(S)	MARZO 2 DE 2026

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) – RP

NO. RESGISTRO PRESUPUESTAL	26-00069	VALOR(ES)	$1.000.000.00	FECHA(S)	MARZO 25 DE 2026
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)			Rubro:245020901		

4. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS DE APORTES A LOS SITEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

TIPO DE APORTE	PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE
I	8637875971	MARZO

5.	
Al contratista se le realizo el respectivo control y seguimiento de las actividades y cumplió satisfactoriamente con las actividades propuestas y el objeto contractual. Las actividades que se ejecutaron fueron las siguientes:	
4.1 Fechas de Actividades	**4.2 Actividades**
Brindar cuidado básico a los pacientes y apoyar procedimientos asistenciales durante la prestación del servicio, dejando registro de las atenciones realizadas en los formatos institucionales.	Se evidencio que La contratista realizo higiene, movilización, apoyo en procedimientos correctamente. ⍰ Los pacientes recibieron atención según sus necesidades. ⍰ Registro de atenciones completo y actualizado  
Administrar medicamentos conforme a orden médica y bajo supervisión del profesional de enfermería, registrando cada administración en los instrumentos definidos por la E.S.E.	En el periodo supervisado se evidencio ⍰ Medicamentos administrados conforme a la orden médica. ⍰ Cumplimiento de las normas de seguridad y dosis. ⍰ Registro preciso en instrumentos definido
Reportar oportunamente signos de alarma, eventos adversos o cambios en el estado del paciente durante la atención en los servicios institucionales	⍰ El contratista detecta correctamente los signos de alarma durante la atención. ⍰ Los reportes se realizan oportunamente al personal de enfermería o médico responsable. ⍰ Los registros de eventos adversos y cambios en el estado del paciente se diligencian de manera completa y conforme a los protocolos institucionales
Ejecutar actividades educativas básicas dirigidas a pacientes y/o acompañantes durante la atención, relacionadas con autocuidado, promoción y mantenimiento de la salud.	⍰ Se observó que las actividades educativas se realizaron de manera clara y comprensible.

	 Los pacientes y acompañantes participaron activamente y realizaron preguntas relevantes sobre su cuidado. El personal utilizó materiales de apoyo y registró la actividad educativa según los protocolos institucionales
Preparar, organizar, limpiar y desinfectar los materiales, equipos, insumos y áreas de atención utilizados durante la prestación del servicio, garantizando condiciones de bioseguridad	El personal de apoyo realiza la preparación de materiales e insumos antes de la atención, organiza los equipos necesarios y ejecuta la limpieza y desinfección de los mismos y de las áreas utilizadas
Diligenciar de manera completa y oportuna los registros clínicos, asistenciales y estadísticos derivados de la atención, conforme a la normatividad vigente	Se evidencio que la contratista, cumplio con lo siguiente. Los registros clínicos y asistenciales fueron diligenciados de manera completa y precisa. La información estadística fue registrada oportunamente y con coherencia

Acompañar y asistir al paciente en traslados cuando sea requerido	Acompañó a los pacientes en los traslados a instituciones de segundo y tercer nivel, de acuerdo con la complejidad de la atención y sus patologías, garantizando en todo momento su protección, seguridad y bienestar. Asimismo, gestionar y brindar acompañamiento en el traslado en ambulancia, tanto en el casco urbano como en el área rural, cuando sea requerido, asegurando el cumplimiento de los protocolos establecidos para el traslado seguro del paciente hacia el hospital.
Realizo actividades de consulta externa revisando base de datos de los pacientes inexistentes para agendar.	Realizar actividades en consulta externa orientadas a la búsqueda activa de pacientes inexistentes con riesgo cardiovascular, con el fin de contactarlos, hacer seguimiento y asegurar la reprogramación y asistencia a su cita dentro del transcurso de la semana siguiente, garantizando la continuidad en su atención.

4.3 OBSERVACIONES FINALES, Se cumplió con las actividades descritas en el contrato

SE ANEXA CUENTA DE COBRO Y SEGURIDAD SOCIAL,

- **Ciudad y fecha de emisión:**	GUADALUPE, ABRIL 6 DE 2026
6. **Firma del interventor y/o supervisor:**	

ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
No. 022- 2026

CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.186.802-3
CONTRATISTA	JESSICA MARÍA CORREDOR MOYANO
IDENTIFICACIÓN	CC. 1.095.511.435 EXPEDIDA EN GUADALUPE, SANTANDER
DIRECCIÓN	CALLE 9ª # 2-51, BARRIO LA QUINTA DE GUADALUPE, SANTANDER
CORREO ELECTRÓNICO	jessicacacm987@gmail.com
TELÉFONO	3108210663
OBJETO DE CONTRATO	*"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICA AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER"*
VALOR DEL CONTRATO	UN MILLÓN DE PESOS M/Cte. ($1.000.000)
PLAZO DEL CONTRATO	SIETE (07) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25 DE MARZO DE 2026
FECHA DE INICIO	25 DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE MARZO DE 2026

En Guadalupe Santander, a los Treinta y uno (31) día del mes de Marzo de 2026, se reunieron en las instalaciones de la E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE – GUADALUPE SANTANDER, el Dr. **CARLOS MARIO ARENAS DURAN**, Representante legal de la ESE, la Doctora **CLAUDIA PATRICIA JAIMES AMOROCHO**, Profesional Universitario de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora de Guadalupe – Guadalupe Santander en calidad de supervisor, de una parte; y de la otra y **JESSICA MARÍA CORREDOR MOYANO,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.095.511.435** expedida en Guadalupe, Santander, quien para efectos de este contrato se denomina **EL CONTRATISTA**, con el objeto de realizar el acta de Recibo final, según informe del contratista e informe de supervisor:

CONSIDERANDO

1. Que la ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE – GUADALUPE SANTANDER, suscribió el contrato **No. 022-2026**, cuyo **OBJETO.** *PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICA AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER*".
2. Que el contratista cumplió con la ejecución en forma satisfactoria y que el servicio se prestó en la forma establecida en el contrato, cumpliendo con las obligaciones.

3. Que el contratista presentó cuenta de cobro por el periodo ejecutado, cumpliendo con las obligaciones y dentro del periodo establecido, según lo certifica la supervisora del contrato.

ACUERDAN

PRIMERO. Recibir de forma satisfactoria el servicio prestado por el contratista, teniendo en cuenta que se llevó a cabo la ejecución del contrato en la forma prevista, por haberse ejecutado en el periodo comprendido del 25 al 31 de marzo de 2026, lo que significa que se dio dentro del plazo estipulado.

SEGUNDO. Recibir a satisfacción el servicio prestado por el señor **JESSICA MARÍA CORREDOR MOYANO,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.095.511.435** expedida en Guadalupe, Santander en ejecución del Contrato **No. 022–2026**, *PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICA AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER*" Conforme a la Certificación expedida por el Supervisor de acuerdo al cumplimiento del objeto contractual.

No siendo más el objeto de la presente se firma, por lo que en ella intervienen.

CARLOS MARIO ARENAS DURAN
GERENTE E.S.E. HNSG

Jessica corredor
JESSICA MARÍA CORREDOR MOYANO
CC. 1.095.511.435 EXPEDIDA EN GUADALUPE

CLAUDIA PATRICIA JAIMES AMOROCHO
Supervisora

ACTA DE PAGO FINAL
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
No. 022– 2026

CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.186.802-3
CONTRATISTA	JESSICA MARÍA CORREDOR MOYANO
IDENTIFICACIÓN	CC. 1.095.511.435 EXPEDIDA EN GUADALUPE, SANTANDER
DIRECCIÓN	CALLE 9ª # 2-51, BARRIO LA QUINTA DE GUADALUPE, SANTANDER
CORREO ELECTRÓNICO	jessicacacm987@gmail.com
TELÉFONO	3108210663
OBJETO DE CONTRATO	*"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICA AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER"*
VALOR DEL CONTRATO	UN MILLÓN DE PESOS M/Cte. ($1.000.000)
PLAZO DEL CONTRATO	SIETE (07) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25 DE MARZO DE 2026
FECHA DE INICIO	25 DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE MARZO DE 2026

En Guadalupe Santander, A los treinta y uno (31) días del mes de Marzo de 2026, se reunieron en las instalaciones de la E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE – GUADALUPE SANTANDER, el Dr. **CARLOS MARIO ARENAS DURAN**, Representante legal de la ESE, la Doctora **CLAUDIA PATRICIA JAIMES AMOROCHO**, Profesional Universitario de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora de Guadalupe – Guadalupe Santander en calidad de supervisor, de una parte; y de la otra, **JESSICA MARÍA CORREDOR MOYANO,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.095.511.435** expedida en Guadalupe, Santander r, quien para efectos de este contrato se denomina **EL CONTRATISTA**, con el fin de firmar la presente acta de **pago final** de acuerdo al informe de actividades presentado por el contratista y certificación de cumplimentó del supervisor.

CONSIDERANDO

- Que, de conformidad con la **cláusula séptima del Contrato No. 021-2026**, se pactó un único pago, los cuales son procedentes **previo informe de cumplimiento de las actividades objeto del contrato**.
- Que, teniendo en cuenta que el contrato se ejecutó de manera **final** durante el período comprendido entre **25 al 31 de marzo de 2026** , resulta procedente **pagar el valor correspondiente a este periodo**.

- Que se **anexó el informe de cumplimiento del objeto del contrato presentado por el Contratista**, en el cual constan las actividades ejecutadas durante el periodo
- Que se **anexó el informe de cumplimiento del objeto del contrato presentado por el Supervisor**, certificando la correcta ejecución de las actividades desarrolladas por el Contratista.
- Que se **anexa el comprobante de pago del Sistema de Seguridad Social**, correspondiente al soporte No. 8637875971 en cumplimiento de la normatividad vigente
- Que, con base en la verificación de los informes y soportes presentados, se **autoriza el pago parcial del contrato** por el valor correspondiente al periodo ejecutado

VALOR DEL CONTRATO		**$1.000.000.00**
VALOR A PAGAR ESTA ACTA	**1.000.000.00**	
VALOR SIN EJECUTAR	**$00,00**	
SUMAS IGUALES	**1.000.000.00**	**1.000.000.00**

ACORDAMOS

PRIMERO: Se **autoriza el pago final** por valor de **UN MILLON DE PESOS M/CTE ($1.000.000,00)** correspondiente al **Contrato No. 022-2026, Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión**, por el periodo comprendido del 25 AL 31 DE MARZO DE 2026

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los Treinta y uno (31) día del mes de Marzo de dos mil veintiséis (2026).

CARLOS MARIO ARENAS DURAN
GERENTE E.S.E. HNSG

jessica corredor
JESSICA MARÍA CORREDOR MOYANO
CC. 1.095.511.435 EXPEDIDA EN GUADALUPE

CLAUDIA PATRICIA JAIMES AMOROCHO
Supervisora

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
No. 022-2026

CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.186.802-3
CONTRATISTA	JESSICA MARÍA CORREDOR MOYANO
IDENTIFICACIÓN	CC. 1.095.511.435 EXPEDIDA EN GUADALUPE, SANTANDER
DIRECCIÓN	CALLE 9ª # 2-51, BARRIO LA QUINTA DE GUADALUPE, SANTANDER
CORREO ELECTRÓNICO	jessicacacm987@gmail.com
TELÉFONO	3108210663
OBJETO DE CONTRATO	*"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICA AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER"*
VALOR DEL CONTRATO	UN MILLÓN DE PESOS M/Cte. ($1.000.000)
PLAZO DEL CONTRATO	SIETE (07) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25 DE MARZO DE 2026
FECHA DE INICIO	25 DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE MARZO DE 2026

En Guadalupe, Santander, a los seis **(06)** días del mes de Abril de 2026, se reunieron en las instalaciones de la E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER, el Dr. **CARLOS MARIO ARENAS DURAN**, en calidad de representante legal y Gerente de la E.S.E. HNSG, la Dra. **CLAUDIA PATRICIA JAIMES AMOROCHO**, Profesional Universitario de la E.S.E., en calidad de supervisora, por una parte, y por la otra **JESSICA MARÍA CORREDOR MOYANO,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.095.511.435** expedida en Guadalupe, Santander, Santander **o**, quien para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir de mutuo acuerdo la presenta **ACTA DE LIQUIDACIÓN**,

CONSIDERANDO:

1) Que, entre la E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER y EL CONTRATISTA, suscribieron el día **VEINTICINCO (25)** de **MARZO** de **DOS MIL VEINTISÉIS (2026**, el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. **022-2026** cuyo objeto contractual es la *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICA AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER"*.

2) Que, entre la supervisora del contrato y el contratista, suscribieron el mismo **VEINTICINCO (25)** de **MARZO** de **DOS MIL VEINTISÉIS (2026)** el contrato en mención, cuyo plazo de ejecución SIETE (07) DÍAS CALENDARIO

3) Que el valor inicial del contrato ascendió a la suma de UN MILLON DE PESOS M/Cte. ($1.000.000)

4) Que verificó por parte del supervisor del contrato, el cumplimiento del objeto contractual, las actividades específicas del alcance del objeto contractual, y las demás obligaciones relacionadas en el contrato de prestación de servicios.

5) Que así mismo, la supervisora del contrato, dejo constancia que durante el tiempo de ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social integral.

6) Que las partes suscribieron el día **Treinta y uno de Marzo de 2026**, el ACTA DE TERMINACIÓN del Contrato de Prestación de Servicios De Apoyo a la Gestión No. 022-2026

7) Que la ejecución del contrato se dio según las especificaciones técnicas contenidas en los estudios previos y en la propuesta. De común acuerdo por las partes, el valor ejecutado UN MILLON DE PESOS M/Cte. ($1.000.000), equivalente al 100 % del valor del contrato.

8) Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

VALOR DEL CONTRATO		**$1.000.000.00**
VALOR A PAGAR ESTA ACTA	**$1.000.000.00**	
VALOR SIN EJECUTAR	**$000,00**	
SUMAS IGUALES	**$1.000.000.00**	**$1.000.000.00**

9) Que en consecuencia se procederá a la liquidación del Contrato de Prestación de Servicios De Apoyo a la Gestión No. 022-2026, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 21 del Acuerdo de Junta Directiva No. 12 de 2020 "*POR EL CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO CONTRACTUAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE*".

10) Que, como resultado de lo antepuesto, las partes por voluntad propia manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de liquidación y dejamos los siguientes acuerdos bilaterales:

ACUERDOS:

PRIMERO. – LIQUIDACIÓN: Dar por liquidado a partir de la fecha, el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 022-2026 , suscrito entre la **E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE** y EL CONTRATISTA, **JESSICA MARÍA CORREDOR MOYANO,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.095.511.435** expedida en Guadalupe, Santander , cuyo objeto contractual es la *PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICA AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER*

PARÁGRAFO. Las partes intervinientes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto derivado del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 022-2026

SEGUNDO. – RECLAMACIONES: EL CONTRATISTA, renuncia a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por concepto derivado del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 022-2026, cuyo objeto es la "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICA AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER*"

TERCERO. – CONTENIDO DEL ACTA: Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente acta, que se realizó de conformidad con lo estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 022-2026, y a lo dispuesto en el Artículo 21 del Acuerdo de Junta Directiva No. 12 de 2020 "*POR EL CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO CONTRACTUAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE*".

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los seis (06) días del mes de Abril de dos mil veintiséis (2026).

EL CONTRATANTE,

CARLOS MARIO ARENAS DURAN
GERENTE E.S.E. HNSG

EL CONTRATISTA,

Jessica corredor

JESSICA MARÍA CORREDOR MOYANO
CC. 1.095.511.435 EXPEDIDA EN GUADALUPE

LA SUPERVISORA,

CLAUDIA PATRICIA JAIMES AMOROCHO
Profesional Universitaria E.S.E. HNSG

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NTRA SE¥ORA DE : CARLO...

Autorizaciones de transferencias

Detalles de la transferencia

Cuenta Origen:

Cuenta de ahorros

{Alias}

******4887**

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NTRA SEÑORA DE ESE\PLAN I

Monto a debitar $ 1.007.890,00

Cuenta Destino:

Producto de terceros

JESSICA CORREDOR

******0792**

Monto a acreditar $ 1.000.000,00

Monto $
1.000.000,00

Información adicional de la transferencia

Costo de la transacción:	$ 7.890,00
Número de factura:	01
Descripción:	pago de cuenta

Autorizaciones de los usuarios

Errores en autorizaciones

IC-Banking / Copyright © 2026 Infocorp

ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE Nit: 00900186802 - 3 GUADALUPE	AÑO	MES	DÍA	COMPROBANTE GENERAL	Pág
	2026	04	07	No: CG 26-00074 Con: 1	1

Beneficiario: CC: 01095511435 - - CORREDOR MOYANO JESSICA MARIA

CP 26-00069, CD 26-00065, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

LIQUIDACIONES

Detalle del Concepto	Valor Débito	Valor Crédito	Detalle del Concepto	Valor Débito	Valor Crédito
Valor de la cuenta sin iva	1,000,000.00	0.00			

CONTABILIZACIONES

No	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fondo	Valor Débito	Valor Crédito	Base
1	Adquisición de bienes y servicios ? Otro	036190	2.4.5.02.09.01	ROFE	1,000,000.00	0.00	0.00
2	Adquisición de bienes y servicios ? Otro	035190			0.00	1,000,000.00	0.00
3	Remuneracion Servicios Tecnicos	73010302			1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
4	Remuneración por servicios técnicos	25111301			0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
				TOTALES $	**2,000,000.00**	**2,000,000.00**	

CPJA

Elaboró

Aprobó

07 04 2026 1,000,000.00

CORREDOR MOYANO JESSICA MARIA

UN MILLóN DE PESOS m/cte**********

ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
Nit: 00900186802 - 3
GUADALUPE

AÑO	MES	DÍA	COMPROBANTE DE EGRESO	Pág
2026	04	07	**No: CE 26-00080** Con: 1	1

Doc. de Pago : 80
Cuenta Número : 4887-2
Nombre Banco : BANCOLOMBIA
Nombre Cuenta : Cta Corriente ESE HOSP NUESTRA SR
Benef : CORREDOR MOYANO JESSICA MARIA
Nit : 01095511435

CG 26-00074, CP 26-00069, CD 26-00065, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

CONTABILIZACIONES

Cont	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fond	Valor Débito	Valor Crédito	Base
0777	Remuneración por servicios técnicos	25111301	2.4.5.02.09.01	ROFE	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
0670	29071009700 Bancolombia ESE Hospital	1110050301			0.00	1,000,000.00	1,000,000.00

SUMAS IGUALES $ **1,000,000.00** **1,000,000.00**

Valor a pagar: $ 1,000,000.00
En letras: UN MILLóN DE PESOS m/cte.**********

CPJA
Elaboró

Ordenador del Gasto

Recibí: Jessica corredor
C.C. 1095511435